



CONCESION  
**Rumichaca  
Pasto**



VIGILADO  
Super Transporte

3167-19

San Juan de Pasto, 12 de julio de 2019

Señores:

**MANUEL CAEZ**

Vereda La Guada

Municipio de Yacuánquer

321 662 95 50

*Batol con Lomas  
vía*

*El cerro de la Cruz - Cuzco → 8 km en camino*

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

Asunto: **Respuesta a solicitud radicada el día 6 de junio de 2019 bajo consecutivo R001783-19**


Estimado Señor,

Comedidamente nos permitimos dar respuesta a su solicitud radicada el 6 de junio de 2019, en los siguientes términos:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales profirió la Resolución No. 01279 del 11 de octubre de 2017, por medio del cual se otorgó licencia ambiental para la ejecución del proyecto denominado "Proyecto Vial Doble Calzada Rumichaca -Pasto, Tramo Pedregal - Catambuco Unidades Funcionales 4 y 5.1", en este sentido, es de resaltar que dicho acto administrativo lleva implícitos todos los permisos y autorizaciones ambientales para la ejecución del proyecto; sin embargo, una vez revisada la Licencia Ambiental, se encuentra que dentro de sus obligaciones no está debidamente autorizada la donación de material en este caso material pétreo, lo cual implica que si bien esta Concesionaria tiene la mayor disponibilidad de ayuda comunitaria, encuentra improcedente su solicitud, toda vez que, en caso de no realizar las acciones pertinentes, podría incurrirse en alguna clase de investigación y/o sanción ambiental.

Agradezco de antemano su comprensión.

Cordialmente,

  
**GERMAN DE LA TORRE LOZANO**  
Gerente General  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: E. De La Portilla

Aprobó: P. Orozco

Revisión jurídica: A. Villamarín

Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-4-AM-005395

Página 1 de 1



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)

[facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)

[viauniondelsur](https://www.viauniondelsur.com)

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL  
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá  
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco  
Contacto: +57 (2) 7377200. +57 (2) 7377129 - Pasto - Nariño - Colombia